



II Premios Astarté

Concurso de Relatos Cortos y Poemas 2023

CONVOCATORIA

La **Asociación Cultural, Artística y Educativa Astarté de Las Cabezas de San Juan** (en adelante *la Asociación*), junto con la colaboración del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla), convoca su segunda edición de “Relatos Cortos y Poemas”, atendiendo a su objetivo de enriquecer la cultura en su faceta de creatividad literaria y dar a conocer a nuevos autores. Esta segunda edición de los “Premios Astarté” se rige por el siguiente reglamento:

BASES

1. Las obras presentadas deben ser **inéditas**, no haber sido publicadas por ninguna editorial ni haber sido autopublicadas.
2. Las obras deben estar escritas en castellano.
3. Las obras no podrán ser una serie de cuentos o una antología de poemas, sino que debe ser una única obra, se valorará la cohesión y coherencia de las partes o capítulos de la misma, pudiendo ser descalificada si se percibe inconsistencia argumental o intencionalidad de llegar al mínimo exigido en la extensión.
4. Los autores pueden presentar una sola obra, se descalificarán las siguientes presentadas y solo será juzgada la primera.
5. Los autores deben ser mayores de edad o menores emancipados.
6. Las obras presentadas no pueden haber sido premiadas en ningún otro concurso.
7. Los autores aceptan ceder a la “Asociación Astarté” los derechos de publicación en cualquier modelo de edición (papel, digital, etc.), quedando las obras anuladas para ser presentadas en otros concursos o publicadas en otro libro distinto a los permitidos por la Asociación.
8. La Asociación permite el uso de las obras premiadas para uso educativo, en blogs personales o literarios o redes sociales siempre y cuando se nombre junto al autor a la Asociación.
9. El formato de presentación se ajustará en todos los casos a un tipo de **letra Time New Roman**, con **tamaño 12**, siendo la **temática libre**; siempre deberá **tener título y seudónimo**, nunca el nombre real del autor/a y **no admitiéndose faltas de ortografía**, en cuanto a la **extensión será:**
 - Relatos Cortos:
 - Mínimo de 3000 palabras.
 - Máximo de 5000 palabras.
 - Poemas:
 - Mínimo de 12 versos.
 - Máximo de 24 versos.

10. La entrega de las obras se realizará por **correo electrónico**, debiendo en este caso ser remitidas al email de la Asociación dos archivos en **formato Word** (doc, docx, dot...), uno con la obra y el seudónimo como nombre del archivo (ejemplo: EL QUIJOTE – EL MANCHEGO.docx) y dicho seudónimo deberá aparecer junto al título de la obra; el segundo archivo tendrá como nombre el seudónimo más la palabra “datos” (ejemplo: EL MANCHEGO – DATOS.docx) y en su interior los datos del autor/a: nombre y apellidos, fecha nacimiento, teléfono y email de contacto, dirección completa (calle, número, código postal, provincia, país), breve biografía y bibliografía si la hubiera y una fotografía de calidad aceptable. La fotografía podrá ser enviada en archivo aparte con formato imagen, la cual podrá ser usada en la Gala u otro evento. La dirección electrónica de envío es: asociacion.cultural.astarte@gmail.com
11. Si faltaran alguno de los datos de identificación o el formato no fuese el correcto la obra será descalificada automáticamente.
12. La Asociación no está comprometida a mandar valoración a los autores ni entablar correspondencia con ninguno de ellos ni informarles de manera personal sobre el estado del concurso, etc. Aun así, podría hacerlo si lo considera oportuno.
13. Las obras serán enviadas desde el 22 de julio de 2023 hasta las 24:00 del día 31 de agosto de 2023. La fecha del email será la que dictamine la fecha de envío.
14. **PREMIOS:**
 - **Primera clasificación** de cada modalidad: trofeo, 300 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
 - **Segunda clasificación** de cada modalidad: trofeo, 150 euros y 1 ejemplar del libro publicado.
 - **Tercera a décima clasificación** de cada modalidad: trofeo y 1 ejemplar del libro publicado.
 - **Undécima a vigésima clasificación** de cada modalidad: publicación de su obra dentro de la antología.
 - **Todos los finalistas** tendrán derecho a un descuento del 15% en la adquisición de ejemplares extras del libro publicado.
 - **Mención de honor o premio especial:** trofeo *Premio Honorífico Astarté*, que se otorga a un autor o autora cuyas circunstancias personales y profesionales son de merecida mención, o cuya bibliografía o calidad de sus obras o trayectoria son o han sido extraordinarias. Dicho trofeo puede recaer en cualquier finalista o en cualquier autor que considere el jurado es merecedor de este galardón, incluso a título póstumo.
15. El libro publicado estará formado por los veinte primeros clasificados de cada modalidad, con ISBN y Registro de la Propiedad del libro. Cada autor/a deberá responsabilizarse de la protección legal de sus propios textos, eximiendo a la Asociación, al participar en el Concurso, de posibles divergencias en este aspecto.
16. Los nombres y apellidos de los clasificados serán publicados en las Redes Sociales y otros medios por orden alfabético y modalidad al menos un mes antes de la

Gala de entrega de premios. No se revelará la posición de los premiados hasta dicha Gala.

- 17.** La **entrega de los premios será presencial**. La clasificación no quedará desierta en el caso de ausencia del premiado/a; aunque los gastos de la recepción del premio (dinero, trofeos y libros) correrán a cargo del premiado ausente. Dicho acto se celebrará el **11 de noviembre de 2023** en el **Teatro Municipal de Las Cabezas de San Juan**.
- 18.** Los derechos del libro publicado quedan en poder de la Asociación, quien podrá vender, exponer, regalar, publicar, reproducir, difundir su contenido total o parcial a su conveniencia, dentro de la legalidad y del respeto.
- 19.** El jurado estará compuesto por miembros de la Asociación “Astarté” y profesores de literatura.
- 20.** El libro publicado podrá contener en su contraportada o solapa publicidad de los colaboradores o patrocinadores que hayan hecho posible este concurso.
- 21.** El fallo del jurado será inapelable y será comunicado, a través de las Redes Sociales en las que habitualmente escribe la Asociación o mediante llamada telefónica u otro medio que considere, a los clasificados de cada modalidad.
- 22.** Los premios podrán quedar desiertos si la calidad de las obras presentadas no alcanza los objetivos propuestos. Igualmente, si la cantidad de obras presentados no superan las mínimas establecidas (veinte por modalidad).
- 23.** La aceptación de las bases será un requisito imprescindible para participar en esta segunda edición. La aceptación será evidente e inequívoca con el acto mismo de remitir las obras al concurso, entendiéndose que si participa es que acepta las Bases.
- 24.** El autor o la autora que falsee, plagie o engañe a la Asociación en las obras o datos personales o de cualquier índole, será descalificado y en el caso de ser finalista, su puesto quedará vacante y será ocupado por el anterior en puntuación. En el caso de ser publicada su obra o recibir el premio bajo estas condiciones, se le apercibirá para que devuelva el premio y la Asociación, que a su vez hará una nota de prensa comunicando a los medios lo sucedido. El autor que acepte estas bases aceptará también su responsabilidad en dicho engaño eximiendo de todo a la Asociación, a la que tendrá que pedir públicas disculpas.
- 25.** La Asociación, por causas mayores, como pandemia, desastre natural o económico, o cualquier otra causa justificada y de gran calado, podrá suspender el concurso y dejar sin valor las obligaciones de las partes. La Asociación comunicará públicamente lo sucedido y todas las obras presentadas hasta el momento serán borradas de los archivos y no se aceptarán nuevas.